

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SESEÑA

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Seseña por el que se convoca licitación para la enajenación mediante procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación al precio mas alto, de la parcela propiedad del Ayuntamiento de Seseña, sita en la calle La Granja con vuelta a calle Los Molinos de este municipio.

1. Entidad adjudicataria: Excelentísimo Ayuntamiento de Seseña.  
2. Objeto del contrato: Enajenación del bien inmueble de propiedad municipal sito en la calle La Granja con vuelta a calle Los Molinos, de las siguientes características:

Superficie: 1.320,75 m2.

Situación: Casco de Seseña Nuevo.

Uso característico: Residencial unifamiliar aislado o agrupado.

Edificabilidad: 1.188,675 m2.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto (subasta pública),

4. Presupuesto base de licitación: El tipo de licitación al alza es el de 464.842,29 euros que corresponden a un importe desglosado de 400.726,12 euros, mas 64.116,18 euros de I.V.A.

5. Criterios de valoración de las ofertas: precio mas alto.

6. Garantía provisional: 12.021,78 euros.

7. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Seseña. Concejalía de Urbanismo

b) Domicilio: Calle Lope de Vega, 25 (esquina calle Antonio Machado) 45223 Seseña.

c) Telf: 91 808 88 57 - Fax: 91 894 17 39

d) El pliego de cláusulas administrativa y técnicas particulares referente al procedimiento de referencia se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

8. Condiciones y requisitos de los concursantes: Al presente concurso solo podrán presentarse personas físicas y jurídicas que tengan plena capacidad de obrar y no se encuentren incurso en las prohibiciones de contratar que establece el artículo 49 de la Ley de Contratos del Sector Público.

9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación de las proposiciones: Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los quince días naturales (15) contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En caso de presentarse por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el presente anuncio.

b) La documentación que integrará las ofertas será la establecida en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativa y técnicas particulares obrante en el expediente. La presentación de proposiciones presupone por parte del empresario la aceptación incondicional de las cláusulas del pliego obrantes en el expediente sin salvedad alguna.

c) Lugar de presentación: Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Seseña, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar a las 12,00 horas del décimo día natural siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuera sábado o festivo en cuyo caso se pospondrá el acto al primer día hábil siguiente.

Seseña 4 de junio de 2010.- El Alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.

N.º I.-6415